



RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2026, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2025/2026. (2026061353)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Resolución de 15 de mayo de 2026, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2025-2026 (DOE n.º 98, de 25 de mayo de 2026).

RESUELVO:

Primero. Nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2025-2026.

Segundo. Dicha Comisión de Valoración estará formada por:

Presidenta:

D.ª Ana Martín Martín.

Vocales:

D. Juan Alvarado Pacheco.

D. Jaime Enrique Amaya Salguero.

D.ª Leda Garrido Martínez.

Secretario:

D. Francisco Ponce Ibáñez.

Mérida, 29 de mayo de 2026.

El Secretario General de Educación,
JOSÉ PEDRO CATALÁN DURÁN

• • •

